





"Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## ACTA No. CAPAMA-CT-1-EXTRAORDINARIA-2017

En Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 16:00 horas del día martes 20 de junio del año 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), ubicada en Avenida Lic. Adolfo López Mateos, esquina Teniente José Azueta sin número, colonia Centro de esta ciudad y puerto, se reunieron los servidores públicos que más adelante se mencionan, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, conforme al orden del día que a continuación se puntualiza:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Instalación de la sesión.
- 4. Revisión de la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas y Administración, a través de oficio No. CAP/DFA/318/2017, a la solicitud de acceso a la información de la C. Yecenia González Herrera, registrada con el número de folio 00300417.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.
- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Presidente del Comité de Transparencia, pide a la Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta, Secretaria de Acuerdos, pasar lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de los ciudadanos: Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, Director General; Licenciado en Contaduría Francisco Javier Ríos Martínez, Contralor General; Licenciada Samantha Cabrera Radilla, Subdirectora Jurídica; y Contadora Pública Liliana P. Tornés López, Encargada del Departamento de Contabilidad; quienes siendo integrantes del Comité de Transparencia asisten con voz y voto; y el Ingeniero Daniel Arámbula Montiel, Tesorero General; quien asiste como invitado, con voz pero sin voto: todos ellos servidores públicos de la CAPAMA en funciones, con lo que se da por terminado este primer punto del orden del día.
- 2. En descargo del segundo punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez lo sometió a la opinión de los concurrentes y habiendo manifestado todos ellos su aprobación, se da por concluido este segundo punto del orden del día.
- 3. En atención al tercer punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez, en su calidad de Director General de la CAPAMA y Presidente del Comité de Transparencia, siendo las 16:10 horas del día martes 20 de junio del año 2017, constatado el quórum legal, declara formalmente abierta e instalada esta Primera Sesion Extraordinaria del Comité de Transparencia, y por lo tanto, serán válidos los Acuerdos y Resoluciones que en ésta se tomen, con lo que se da por concluido este tercer punto del orden del día.
- 4. En relación al cuarto punto del orden del día, a propuesta de la Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta, presentada al Comité de Transparencia a través de oficio número CAPAMA-UT-192-2017 de fecha 19 de junio de 2017. Con fundamento en los artículos 56, 57 fracciones I, II, IV, VI, VII y XIII, 157 fracciones I, II, III y IV y 158 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (LTAIPEG), se somete a revisión del Comité de Transparencia, la respuesta que da la Dirección de Finanzas y Administración a la solicitud de acceso a la información de la C. Yecenia González Herrera, registrada con el número de folio 00300417, por medio de oficio número CAP/DFA/318/2017, signado por el Ingeniero Daniel Arámbula Montiel, en su calidad de Tesorero General y por ausencia del Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, titular de la Dirección de Finanzas y Administración. En uso de la voz, la Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta expuso al Pleno que, el día lunes 19 de junio de 2017, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número CAP/DFA/318/2017, fechado el 14 de junio de 2017, través del cual la Dirección de Finanzas y Administración emite respuesta a la solicitud de información de la C. Yecenia González Herrera, registrada con el número de folio 00300417; y en razón de que el firmante de dicho documento manifiesta que la Dirección de Finanzas y Administración no tiene parte de la información solicitada, pese a explicar las razones por las cuales no se cuenta con dicha información; estima que el Comité de Transparencia deberá analizar la-







5

Página 1 | 3







"Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

respuesta en cuestión, y en consecuencia, confirmarla, modificarla o revocarla, de conformidad con las disposiciones contenidas en la LTAIPEG, particularmente en lo señalado en el artículo 57, que en su fracción II, determina que el Comité de Transparencia tendrá entre las siguientes funciones: "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados". Acto seguido, la Licenciada Ma. del Carmen Quevedo Acosta procedió a dar lectura al oficio número CAP/DFA/318/2017, firmado por el Ingeniero Daniel Arámbula Montiel, en su calidad de Tesorero General, por ausencia del Licenciado en Contaduría Guillermo Adolfo Galeana Salas, titular de la Dirección de Finanzas y Administración; y pide a los concurrentes analicen el referido documento. Haciendo uso de la voz, el Ingeniero Daniel Arámbula Montiel explicó a los miembros del Comité de Transparencia que, con motivo de la deuda que CAPAMA tiene con la Comisión Federal de Electricidad, se suscribió un convenio de pago con dicha Institución y actualmente los pagos por concepto de energía eléctrica se realizan por transferencia bancaria, sin la exhibición de los recibos de cobro; y señaló que están pendientes de resolverse los cobros no reconocidos por CAPAMA. Así mismo, manifestó que en relación a los puntos dos y tres del escrito de petición de la solicitante, se le está entregando copia del presupuesto anual para el pago de energía eléctrica; y señaló que para el pago de energía eléctrica, la CAPAMA cuenta con un presupuesto anual, no mensual, lo que se hace del conocimiento de la solicitante. Una vez analizado y discutido el asunto en cuestión, el Pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, procedió a Confirmar en todas sus partes, la respuesta emitida por la Dirección de Finanzas y Administración, a través de oficio número CAP/DFA/318/2017, a la solicitud de acceso a la información de la C. Yecenia González Herrera, registrada con el número de folio 00300417. En consecuencia, se instruye la elaboración de la Resolución que, dentro del plazo establecido en el artículo 150 de la LTAIPEG, deberá notificarse a la solicitante. Resolución número CAPAMA-CT-1-2017.

- 5. En relación a los Asuntos generales del sexto punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez pregunta si hay algún asunto que tratar. No habiendo ninguna intervención, se pasa al siguiente punto.
- 6. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Arquitecto Javier Chona Gutiérrez agradeció a todos los presentes su participación en esta primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, informándoles que una vez que se han tomado los Acuerdos y Resoluciones correspondientes, y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida esta primera Sesión Extraordinaria, siendo las 17:00 horas del día martes 20 de junio de 2017, por lo que pide a la Secretaria de Acuerdos de este Comité levante el acta correspondiente y la circule entre los asistentes, a efecto de que si existieran observaciones se subsanen las mismas, para que en su caso, se proceda a su aprobación y firma.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Arq. Javier Chona Gutiérrez
Director General CAPAMA y

Presidente Comité Transparencia

77

A

A

del Municipio de Acapulco

## Dirección General



"Ano del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Contralor General CAPAMA y
Vocal Comité Transparencia

Lic. Samantha Cabrera Radilla Subdirectora Jurídica CAPAMA y Vocal Comité Transparencia

C.P. Liliana P. Tornes López
Encargada Depto. Contabilidad CAPAMA y
Vocal Comité Transparencia

Lic. Ma. del Carmen Quevedo Acosta Jefa de la Unidad de Transparencia CAPAMA y Secretaria de Acuerdos Comité Transparencia

INVITADO

Ing. Daniel Arámbula Montiel Tesorero General CAPAMA